



Director y Jefe de Redacción
FABIO SOTO D.
Administrador:
MIGUEL ANGEL GONZALEZ M.
Redactores Literarios:
REINALDO SOTO y
RICARDO ESQUIVEL
Cronista Social y Deportivo:
LUIS VARGAS M.

ORGANO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AÑO I

San José, C. R., Agosto de 1948

Nº 1

ABORDADO EL PROBLEMA DEL AUMENTO A LOS TELEGRAFISTAS, RADIOPERADORES GUARDAS Y MENSAJEROS QUE NO SE LES AUMENTO

No damos el monto o tanto por ciento pues carecemos de la cifra exacta, pero lo cierto es que la Directiva de la Asociación Nl. de Telecomunicaciones está elaborando un plan de reajustes para presentarlo a los Señores Miembros de la Junta de Gobierno.

Entre los asuntos que estamos estudiando con todo cariño se encuentra, quizás el más árido, el problema del aumento a los empleados de Radios y Telégrafos Nacionales que no se tomaron en cuenta anteriormente por motivos que se desconocen.

En primer lugar se ha dado comienzo a la confección de una explícita y bien detallada expo-

sición en la cual se hace un minucioso estudio de la situación económica de aquellos empleados, lo bajo de sus salarios y otras desventajas, con que tropiezan estos servidores, así como también se hace eco del clamor de los "olvidados" en el sentido de q', no encuentran lógico ni justo el que siendo "hijos del mismo padre" y sirvien-

do a éste en igual forma que todos, solamente a ellos se les haya mirado con indiferencia y excluido de aquel aumento, que en esta hora de angustias y pobreza les hubiera caído como maná del cielo.

El aumento es a base de un tanto por ciento equilibrado en forma tal que sin resultar una peligrosa sangría para el Tesoro Público, sea clara expresión de la justicia que un Gobierno

Pasa a la Pág. DOS

Afanosamente trabaja la Asociación de Telecomunicaciones por conseguir la Ley de Servicio Civil en el Telégrafo

CON ESE FIN HA NOMBRADO UNA COMISION PARA QUE SE ENTREVISTE CON LA JUNTA REDACTORA DEL NUEVO CODIGO DE TRABAJO

Fuimos enterados por personas de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones de que esta agrupación, con el ánimo de lograr la inmovilidad de los operadores del Departamento de Telégrafos y Radios Nacionales, así como de los demás empleados de estas secciones, ha nom-

brado una Junta integrada por los señores Don Ricardo Esquivel, Don Alfonso de la O y don Miguel A. González para que estos hagan el estudio correspondiente y lo presenten a la Junta que está redactando el nuevo Código de Trabajo que

Pasa a la Pág. DOS

Debemos tener confianza en nosotros mismos, sentirnos todos como hermanos, apoyarnos unos con otros hasta formar una sola cadena fuerte

Cordialmente insto a mis compañeros de la República a que busquemos la unificación de nuestro Gremio

TAL DICE EN INTERESANTE COMENTARIO NUESTRO ESTIMADO COLEGA Y MIEMBRO DIRECTIVO, DON VICTOR MANUEL GARCIA

Cordialmente insto a todos mis compañeros de telecomunicaciones de la República, ya que la Asociación Nacional de Telecomunicaciones ha reanudado con todo entusiasmo sus labores en pro de la unión de nuestro Gremio, que en momentos tan difíciles para al Patria tuvieron que estar paralizadas en voluntariamente por los incansables luchadores de la agrupación dicha, dadas las circunstancias recién pasadas, para que decididamente cooperen con ellos en todo el sentido de la palabra, y que sus esfuerzos no queden en el vacío por negligencia de nuestra parte.

El miércoles 4 del corriente

mes tomó posesión la nueva Di-
Pasa a la Pág. OCHO

Profundo resentimiento ha despertado en los telegrafistas de sucursales, cantones y distritos, el haberseles excluido del aumento que recibieron los operadores de cabeceras de provincia

Consideran injusta la medida, y alegan como argumento a su favor, que sus dotaciones son raquíticas, mientras que el standard de vida corre parejo en las ciudades y en las zonas rurales

Como todos nuestros lectores están enterados, las dotaciones de los Telegrafistas de la Central de San José y demás cabe-

ceras de Provincia fueron mejoradas en el mes de junio próximo pasado, no así las de los colegas de Sucursales, Cantones

y Distritos.

Ignoramos las razones que obraron en el ánimo de quienes se preocuparon por el alza de los salarios de unos y dejaron al margen de este beneficio a

Pasa a la Pág. DOS

EDITORIAL

"El pensamiento se convierte en fuerza real únicamente cuando es dirigido en haz" ha dicho un filósofo, pero éste no ha hecho la definición de esa fuerza cuando se desprende de pensamientos de acción benéfica o acción destructiva, y ambas, desgraciadamente, operan en nuestro medio. Nosotros vamos más allá porque creemos que con un haz de pensamientos constructivos a la mano podemos hacer que nuestros hilos conductores de energía, desplazados por todos los ámbitos de la República en vibración unisona, despierten las dormidas energías de quienes, sin darse cuenta, acuerpan con su indiferencia las fuerzas de estancamiento y retroceso.

A eso venimos de lleno, sin armas innobles porque nos acozra la fe: a intentar de nuevo la creación de ese fluido propulsión, de esa fuerza que haga sentir a todos los conglomerados sociales que el servidor del Telégrafo es digno de mejor suerte y no de indiferencia y menosprecio.

Eso queremos: no llorar ni pedir como mendigos, sino erigidos, con la frente en alto, reclamar lo que es nuestro; ocupar el campo que vuestra conciencia ha querido tener vacío y hacer que del pensamiento bien dirigido brote sereno manantial de luz que ilumine y de vida a nuestras actividades ya que así, ingertando con mano cariñosa pero firme pensamientos e ideas, podremos en un futuro no lejano, cosechar tangibles e incalculables beneficios.

Esta nueva inquietud espiritual y material, en pos de las muchas sustentadas va prendida a las columnas del ideario que hoy os ofrecemos.

Tenemos fe, esa fe sustentada a través de tantos años de servir a la República, de que el ideal acariciado encontrará abierta la puerta de todas las oficinas Telegráficas del País y que nuestra llamada no encontrará el vacío ni la indiferencia. Nuestro "TELEGRAFO" no merece el apretón de manos frías ni la mirada del desaliento; está hecho con la pobreza de nuestro medio material, pero encierra el más caro de los tesoros: el de nuestra fe y nuestro espíritu; sustenta ansias de renovación y afán de lucha y será plataforma sobre la cual, con vuestra ayuda, podamos levantar un monumento; queremos que sea los cimientos de la soñada casa del Telegrafista en desamparo y olvido; si cada Telegrafista quisiera convertirse en el "arquitecto de su propio ser", levantaría con mano generosa esta columna, que quiere ser la primera de un edificio que ampare con derechos iguales a los colegas de toda la República.

Os presentamos con nuestro saludo, una consigna: Pasar erogados por los Arcos de Triunfo del Cívismo, pero nunca agachados por el portillo que nos señale la implacable imposición de un látigo.

Probemos a la República que somos ante todo Telegrafistas, es decir, dignos hijos y servidores de ella.

AFANOSAMENTE . . . Viene de la Pág. PRIMERA

entrará en vigencia próximamente.

Supimos también que el Señor Esquivel, en asocio de los Señores González y de la O. está elaborando un plan detallado y de un valor inapreciable para presentarlo a la mencionada Junta, en el cual se le exponen todos los factores de orden técnico y social que hacen

de imperiosa necesidad el establecimiento de un estatuto de esta índole en nuestras dependencias, involucrado en el Código de Trabajo.

Con gran satisfacción vemos que la Directiva de esta Asociación, después de un lapso de inactividad ocasionado por la crisis que envolvió recientemente a la República, ha reanuda-

TOMÓ POSESIÓN LA NUEVA DIRECTIVA

El 5 de Agosto retropróximo se reunieron sus integrantes iniciando seguidamente las labores

Como todos ya saben, el domingo 25 de julio recién pasado se efectuó la asamblea anual para elegir nueva Directiva. Con asistencia de gran número de elementos del Telégrafo se llevó a efecto la nominación dando el siguiente resultado. Presidente don Fabio Soto D., Vice Presidente don Ricardo Esquivel Secretario don Duvillo Murillo G., pro-Secretario don Rafael A. Murillo A., Tesorero don Rafael Rivera G., Fiscal don Miguel A. González M. Primer Vocal don Alfonso de la O. Segundo Vocal don Francisco Mora M., Tercer Vocal

don Enrique Soto, Cuarto Vocal don Víctor Ml. García.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, esta Directiva se reunió el 4 de agosto siguiente y luego de tomar posesión se dió comienzo al estudio de varios asuntos de vital importancia para el conglomerado telegráfico, iniciándose así una nueva época de trabajo y dura batalla por el bienestar general.

Al felicitar a los recién electos, nos complacemos en augurarles muchos triunfos en la tarea que noblemente se han impuesto.

PROFUNDO . . .

otros; pero lo cierto es que éste procedimiento ha causado una marcada inconformidad en los sectores no incluidos, quienes han puesto de manifiesto su contrariedad en cartas que han dirigido a la Asociación Nacional de Telecomunicaciones y en corrillos en donde hemos estado presentes.

Invocan como circunstancia a su favor, que ellos son los que siempre han tenido las más bajas dotaciones a pesar de que el costo de vida es igual en las ciudades y en los campos.

Trascibimos la queja a quien correspondía, y a la vez hacemos una aclaración que se nos ha solicitado con la intención de borrar cualquier interpretación errónea que pudiera arrojar una mala sombra sobre los operadores de la Central capitalina, y ella es que, quienes salieron favorecidos con el au-

Viene de la Pág. PRIMERA

mento no han propiciado ningún movimiento tendiente a levantar únicamente sus dotaciones, sino que el reajuste vino por gestiones espontáneas y ajenas al conocimiento de los beneficiados, que hicieron funcionarios de más elevada personería en el Gobierno.

ABORDADO . . .

Viene de la Pág. PRIMERA — consciente hace a su más fieles y eficientes colaboradores. Damos la noticia sin mayores detalles porque aún no podemos adelantarlos, pero en el próximo número de "TELEGRAFO" rendiremos a todos un informe amplio del resultado de nuestras negociaciones, digo, si es que logramos reunir el dinero necesario para pagar otro tiraje de este periódico.

FABIO SOTO D.

do con nuevos bríos y desinterés, las labores en pro del mejoramiento de Telégrafos y Radios Nacionales.

Es así, con hechos y con todo entusiasmo como se hace labor, aunque de parte de los enemigos, que son los escépticos, se reciben frases pesimistas y disociadoras. Creemos firmemente que los Señores Telegrafistas sabrán apreciar el valor que para ellos tienen estas actividades de un grupo de compañeros que no

se resignan como tantos, a mirar de lejos, no mover una mano para hacer algo y sólo criticar en forma mordaz e injusta, no parando mientes en que estos luchan, sin ninguna obligación ni sueldo, en un terreno estéril y contra toda clase de adversidades, y lo que es peor contra la incomprensión y falta de apoyo de sus colegas, que por otra parte son los que resultan beneficiados con estos sacrificios.

PÁGINA LITERARIA

LOS CAMINOS HUMILDES

de J. G. Cruchaga (guatemalteco)

Rostro que se adivina
detrás de los cristales,
donde sufren los últimos
oros crepusculares;

Sinfonía del viento
melancólica, amable,
olor a río, a tierra
mojada y azahares;

cantar lejano y lento
que se pierde en el aire
con el humo pacífico

de los buenos hogares;

luna que se disuelve
sobre los quietos árboles,
blancura del camino,
deseos de alejarse...

Y me llama la tierra
con llamados de madre...

Quisiera hacer del alma un aro
(azul
para echarla a rodar sobre los
valles.

(Del buen humor)

CARTA LITERARIA

(Comentando tópicos de actualidad)

Señor Don Pío Luis Acuña
Buen Humor de Costa Rica:
Cree que la lengua me pica
al remitirte esta cuña;
y aunque el casero me gruña
por cantarle una verdad,
a tu buena voluntad
quiero acogerme confiada,
aunque quede condenada
a tan furiosa impiedad.

Mi arma noble en la contienda
defiende al menesteroso,
y es de acero generoso
que sin dobleces se ofienda.
SEMANA DE LA VIVIENDA

que hoy eres mi discusión:
vengo de mi lira al son,
en mi verso con franqueza,
a decir con entereza
de tal tema mi impresión.

En primer lugar yo pienso
sin hacer literatura,
que tan laudable estructura
requiere un trabajo intenso;
no olvidemos que es inmenso
el número de inquilinos
que por cuartuchos mequinos
pagan el ciento por ciento
al propietario avariento
inhumano y asesino.

Cobran doscientos colonés
por una casa indecente,
y van cuenteando a la gente
con raros gestos llorones;
y si allá por los rincones
de la más pobre barriada
la covacha apachurrada
paga tan alto alquiler,
calcula lo que ha de ser
vivir en casa pintada!

Mientras hombres y mujeres
gritan a todo pulmón,
con subido diapasón
que bajen los alquileres,
estos insaciables seres

indiferentes y mudos,
hacen planes macanudos
exprimiendo al inquilino,
ya que si no le convino
se pinte con los mechudos!

Diles tu con humorismo
y con tu pluma robusta,
para ver si les asusta
o les despierta el civismo,
que si siguen con cinismo
cobrando esos alquileres,
habrá Junta de Mujeres
con la Junta de Gobierno,
que los empuje al infierno
o a San Lucas, si lo quieres.

Son obras de bien social
mejoraros la vivienda,
sea gravándole la tienda
al Polaco gamonal,
cuya invasión infernal
de insaciables mercaderes,
si quieres o no lo quieres
te estujan en su ambición,
causando así la inflación
desmedida de alquileres.

Al Polaco despidado
que tanto metió la pata
sosteniendo con su plata
el desgobierno pasado,
le debe quedar gravado
su copioso beneficio,
y en horas de sacrificio
es lo importante pensar,
que así se debe tratar
desde el polaco al fenicio.

Perdona que así me extienda
con mi grito de protesta,
en tal semana como esta
que pasó "de la Vivienda";
Para que el casero entienda
que su gesto no me amohína,
va mi carta nada fina
muy sencilla y defectuosa,
y te saluda afectuosa
tu amiga, SOL DE OROTINA.

SER MADRE

de Coelho Netto (Brasileño)

¡Ser madre es desdoblarse fibra por fibra
El Corazón, Vivir siempre en desvelo
Por los hijos de Dios que nos da el cielo
Y a merced del dolor que en todo vibra!

¡Ser madre es ser un ángel que equilibra
Los golpes de la vida; es ser consuelo;
Es ser temeridad y ser anhelo,
Ser fuerza que del mal siempre nos libra!

Todo bien de la madre es bien del hijo
—Espejo en que se mira alborozada,
Desbordante de intenso regocijo!—

¡Ser madre es lo más grande que Dios hizo!
Es poseer todo, aún no teniendo nada...
¡Ser madre es padecer en un paraíso!

EL POETA

Fragmento de un libro de: Emerson.—

...La naturaleza nunca llega
a ser un juguete del hombre, sa-
bio. Las flores, los animales y
las montañas reflejan la sa-
biduría de su mejor hora, lo mis-
mo que deleitaron la sencillez
de su infancia.

Cuando de este modo hablan-
mos de la naturaleza, tenemos
de ella en nuestra alma un sen-
tido claro y poético; nos refe-
rimos a la integridad de la im-
presión que nos hacen los múl-
tiples objetos naturales. Esto
es lo que distingue el bastón de
madera del leñador, del árbol
del poeta. El encantador paí-
saje que yo contemplé esta ma-

ñana, estaba indudablemente
compuesto de unas veinte o
treinta granjas; uno es dueño de
este campo, otra de otro cam-
po, y un tercero del bosque que
se descubre a lo lejos; pero el
paisaje no pertenece a ninguno
de ellos; hay en el horizonte
una propiedad que no posee
hombre alguno, sino sólo el ojo
de quien puede integrar todas
las partes, es decir, el poeta,
aunque nadie posea el título de
su propiedad.

A decir verdad, hay muy po-
cas personas adultas que sepan
ver la naturaleza. Muchas per-
sonas no ven ni el sol. A lo más
lo ven todo superficialmente. El

sol ilumina solamente los ojos
de los hombres, pero resplan-
dece en los ojos y en el cora-
zón de los niños. El amante de
la naturaleza es aquel cuyos sen-
tidos internos y externos están

realmente ajustados los unos a
los otros; el que ha mantenido
el espíritu de la infancia dentro
de la edad viril. Su comunica-
ción con el cielo y la tierra for-
ma parte de su diario alimento.

PÁGINA SOCIAL

DUELO

En el presente mes, ocurrió el sensible fallecimiento del Señor Don Arturo García Sibaja, hermano de nuestro compañero Don Humberto García Sibaja, Segundo Jefe de Mensajeros de la Central de Telégrafos. Lamentamos muy de veras la desaparición de Arturo y hacemos llegar a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

ALBRICIAS EN EL HOGAR DE DON ENRIQUE SOTO Y DOÑA IBIS DE SOTO

El hogar de nuestro excelente amigo don Enrique Soto y su estimable Señora Esposa Doña Ibis de Soto, apreciable colega nuestra, se ha llenado de alegría con la segunda visita de la cigüeña, que el doce de Julio próximo pasado, les trajo una linda muñequita, que, a la par de su hermanito Luis Enrique, hacen las delicias de tan digno hogar. Nos unimos al justo regocijo y deseámosle un venturoso porvenir.

JORGE ENRIQUE MOYA

El niño Jorge Enrique Moya hijo del buen colega nuestro Don Antonio Moya, estuvo sumamente delicado de salud. Dichosamente ya está bien, de lo cual nos alegramos.

DON EDGAR ROSS CORONADO

El apreciable caballero don Edgar Ross Coronado, esposo de nuestra respetable y estimada compañera de labores Sra. Doña Julieta de Ross, celebró en días pasados, la grata fecha de su natalicio. TELEGRAFO saluda cordialmente al Sr. Ross deseándole toda clase de ventura.



Rutnia Molina

Engalanamos la Página Social de "TELEGRAFO" con la fotografía de nuestra estimable compañera de labores en la central de San José, la muy culta y gentil Señorita Rutnia Molina.

Su esmerada educación y la afabilidad de su carácter han conquistado para ella, el respeto y la simpatía de todos sus compañeros. —Rutnia, es una aventajada estudiante en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica, y reúne elevados dotes artísticos para el Dibujo y la Escultura. Ya nos ha ofrecido su colaboración en nuestras modestas labores periódicas y nosotros, claro, aceptamos tan valioso ofrecimiento y de una vez nos aprovechamos de su espontánea buena voluntad, rogándole dibujar nos el original del clisé para el título de este periódico, lo que con todo gusto y acierto nos hizo. Saludamos pues, a tan simpática damita, deseando que nuestra compañía le sea tan grata, como lo es la suya para nosotros.

DON MAURO MONTERO ...

Se encuentra hospitalizado nuestro apreciable amigo y com-

pañero Don Mauro Montero Rojas a causa de su salud quebrantada. Deseamos que la recupere muy pronto.

EN EL SEGURO SOCIAL

El setimable compañero don William Vargas Hernández, Auxiliar de la oficina telegráfica de San Mateo, encuéntrase guardando cama en dicha institución, donde se le practicará una operación n. "TELEGRAFO" hace sinceros votos por un feliz resultado y pronto restablecimiento del amigo Vargas.

DON JUAN SOTO GUTIERRES

Recientemente le fué ofrecida, por un grupo de cultas damitas de Desamparados, una lucida fiestecita, con motivo de su onomástico a nuestro buen amigo y compañero de labores, Don Juan Soto G., primer Jefe de esta Centr. Nos complacemos en reiterarle a Don Juan las muestras de nuestro invariable aprecio.

DUELO

El hogar de nuestro estimado colega, Telegrafista de Carrizal de Alajuela, Don Carlos Luis Avendaño y su digna señora esposa, ha sido invadido por el dolor, con el fallecimiento de su hijito, el niño Gerardo Antonio Avendaño. TELEGRAFO hace llegar hasta la familia doliente su más sentida condolencia.

ONOMASTICO

El 12 del corriente mes, celebraron su onomástico, la estimable Señora Doña Clara Pariza de Soto y la distinguida Señorita Clara Soto Pariza, esposa e hija de nuestro particular amigo Don Juan Soto G., Jefe Pri-

mer de la Central de Telégrafos. Nos complacemos en rendirles nuestro sincero homenaje de simpatía y respeto.

DON JOSE MARIA CASASOLA ESCALANTE

El señor Don José M^o Casasola Escalante, padre de nuestra gentil compañera Señorita Lolita Casasola, celebró hace pocos días la grata fecha de sus cumpleaños. Nosotros saludamos al respetable caballero y hacemos los votos más fervientes porque el tesoro de la salud lo acompañe constantemente y cumpla muchos años más, para alegría de sus queridos hijos y amistades.

CUMPLEAÑOS DE UN GENITIL AMIGUITO

Rodrigo Gerardo Monge Fernández cumplirá el 27 de agosto dos años de estar alegrando con sus travесuras y angelicales sonrisas el hogar formado por nuestros estimables amigos don Rodrigo Monge y Doña Mireya Fernández de Monge. Para celebrar tan fausto acontecimiento sus padres preparan una fiestecita de carácter íntimo.

Deseamos para Rodriguito y sus queridos progenitores un mundo de felicidades y nos adelantamos a formular nuestros más fervientes votos por que el ágape tenga un feliz y completo éxito.

MIREYA DE LA O ALVAREZ

La niña Mireya de la O., Alvarez, hija de nuestro amigo el competente Telegrafista y Radioperador Don Alfonso de la O., celebró la fecha de su natalicio el 1^o del corriente mes. Nos complacemos en saludar muy afectuosamente a tan apreciable jovencita, deseándole felicidad a raudales.

AGUAS ABAJO

Por Stelio Efreña

Todavía por el 94 —decía mi padre— el Estado mantenía la explotación de factorías de tabaco a favor de las arcas nacionales. Para ello, existían los piquetes de guardas dedicados a la persecución del contrabando de tabaco.

Con tal motivo, en más de una ocasión, tales contrabandistas realizaron proezas dignas de ser mencionadas, por el valor temerario de que eran capaces. Ahora veréis los apuros de uno de ellos para evadirse de las manos de la justicia.

Una tarde de ese año, al ser las cinco y media, bajaba por la cuesta que conduce a Río Grande, por la carretera nacional entre Alajuela y Atenas, un contrabandista con su paca de tabaco bien liada a la espalda. Avanzaba afanoso, silbando aires populares. No era para menos. Por un lado había burlado la vigilancia de los guardas de la Aduana Vieja, ubicada en lo alto de La Garita que había dejado atrás, y por otro, esperaba realizar pingües negocios con su mercadería en la Villa de Atenas, meta de su viaje.

Mientras tanto en sentido contrario, un piquete de guardas bajaba por la cuesta opuesta y

por la que forzosamente debía pasar nuestro hombre. El contrabandista con ojos avizores no tardó en darse cuenta de aquel movimiento de jinetes que no prometía nada bueno en tales circunstancias. De inmediato, dejó de silbar. Consultó la topografía del paraje: vió siempre a su izquierda "un guindo" por donde le llegaba la humedad y el rumor del río, y por el otro, "un farallón" perpendicular, bastante alto que imposibilitaba un rápido acceso.

Una resolución dominó todo su pensamiento: alcanzar el puente avanzar unos 50 metros más adelante e internarse por una ceja de montaña que bordeaba la orilla derecha del río, todo esto antes de que llegasen los guardas. Otro plan de fuga era inútil.

Los puso agua a los "caites" y al llegar al puente, presintió el triunfo de su plan.

Mas al pasar más allá de la mitad del puente, a una distancia como de cien metros, por un claro de árboles que se interponía en el último recodo de la cuesta, reconoció clara y dis-

tintamente la calidad de los jinetes que se le venían encima. No se acobardó por ello, no era "pendejo". Rápido se devolvió a medio puente: saltó sobre la cortina de piedra, hacia el lado del curso del río y persiguiéndose se lanzó al rumoroso abismo de aquellas aguas. Un borbollón de espuma blanca marcó el punto de su caída y a continuación el eco fragoroso del choque, se perdió en la oquedad de la montaña.

Cuando los guardas llegaron al puente, se sintieron confusos. Venían convencidos de que encontraban al ratón en la ratonera, esto es, en el puente o muy cerca de él, pero el contrabandista que ellos venían achando no se vió por ningún lado.

—Entonces papá, se mató?

—No hijo, le fué bien —La misma paca de tabaco suavizó el choque de su caída y luego lo mantuvo a flote; sirviéndole de balsa, brazo a favor de la corriente y así se alejó a buena distancia y logró ganar la ribera del río, a tiempo que los guardas llegaban al puente.

Por fin, el Jefe de ellos descubrió el ardid. Llamó a los compañeros y señalando con el dedo la huella de tierra que marcaban los caites exclamó:

¡Qué jodido, se aventó al agua! ¡a cuarenta metros!

Todos quedaron en silencio; no hubo el menos reproche dado lo heroico de la hazaña. Una corriente de simpatía a favor del protagonista, invadió a aquellos hombres avezados en el cumplimiento de la ley, y como para subrayar ese estado de ánimo, el mismo Jefe sacó de su "cotón" un rollo de puros y lo reportió entre sus subalternos. Chocaron los pedernales y pronto las mechas, dieron fuego a las tranqueras".

Luego, a la voz de: ¡vamos muchachos, antes de que cierren la Aduana! la caballería partió veloz, con gran ruido de herraduras sobre el encascotado, chirrido de monturas de cuero crudo, el tilín de las espuelas y después, sobre la silueta borrosa del puente, envuelto en las primeras sombras de la noche, que dó flotando el olor pertináz de los iztepeques.

San José Agosto 1946.

A los señores Telegrafistas se les hace saber: Que la SASTRERIA PADILLA

situada en el Paseo de los Estudiantes

Ha elaborado un PLAN ESPECIAL, a fin de confeccionarles los trajes para fin de año, mediante un pago inicial moderado y abonos mensuales de acuerdo con las circunstancias

Asimismo les ofrece gran variedad de casimires, gabardinas y jergas de las mejores calidades

Para más detalles diríjense a DON FABIO SOTO D., en la Central de Telégrafos o al Teléfono 4628

En manos de la honorable Junta de Gobierno el proyecto para la formación de una caja de préstamos y liberación de sueldos para los Telegrafistas

Hemos tenido conocimiento de que Asociación Nacional de Telecomunicaciones ha puesto en manos del Excelentísimo Señor Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República, General don José Figueres Ferrer, un proyecto para que sea emitido en forma de Decreto, tendiente a solucionar algunos problemas de índole econó-

Asimismo incluye dicho proyecto la creación de un fondo para establecer en el ramo Telefónico el Socorro Familiar y Auxilio en caso de Enfermedad

mico social que se les presentan a los señores Telegrafistas y que por siempre han constituido la máxima preocupación de estos empleados. Nos referimos a la creación de una caja de Préstamos con el fin de liberar los sueldos y así evitar

que los empleados de Telecomunicaciones caigan en manos de los prestamistas.

El proyecto en referencia contempla también la fundación de un fondo especial para hacerle frente al Socorro Familiar, creado con el fin de socorrer a aquellos que la muerte les arrebató a cualquiera de sus más allegados familiares (padres, cóny-

ge e hijos).

En otra parte del susodicho plan, se establece el Auxilio a los Miembros que en el futuro sufran quebrantos de salud y que por tal motivo se vean obligados a guardar cama, ya sea en su casa, ya en cualquier hospital.

No puede menos que alegrarnos tal noticia por que ello significa la cristalización de un anhelo sustentado y madurado por largos años en nuestro pensamiento.

Los Telegrafistas no son Empleados improvisados ni seres irresponsables

Me atrevo a asegurar que si algunos asumieron poses indignas en asquerosas campañas cívicas pasadas, fue debido a su pésima situación económica y nunca por insana convicción

DICE DON REINALDO SOTO, EN VIBRANTE ARTICULO QUE NOS HA REMITIDO PARA SU PUBLICACION

El minuto presente es de acción y de lucha; la lección que los hombres nuevos acaban de darnos a Costa Rica no es de loriqueos ni de peticiones de rodillas, sino de seres erguidos que pidieron y dieron a la Patria lo que legítimamente les correspondía. El gremio telegráfico debe dejar ya esa pose sumisa porque mientras permanezca en tal actitud, todo mundo con tinuará viéndole como hasta ahora; es decir, con menosprecio, olvido e indiferencia.

Durante mi larga etapa de servicio estoy cansado de oír las mentaciones como estas: "El telegrafista es un paria del trabajo", "Nosotros los eternos dromedarios", "Nosotros los soldados del pensamiento firmes ante el altar de la Patria", "Nuestros sueldos de hambre" etc, etc., y a quién le cargamos la responsabilidad de tales injusticias? ¿Quién o quienes tienen la culpa de que no se tome en cuenta ni se sume nuestra obra de bien colectivo? Quizá nosotros mismos. Sin protesta y sin queja hemos servido a todos los que pasaron a nuestro lado y pagaron nuestros servicios con su gesto indiferente y despectivo porque cierta apatía general o modorra espiritual no nos ha dejado siquiera el margen de la

defensa.

Ningún Gobierno, a pesar de conocer los ingentes servicios que silenciosamente prestamos a la Patria se preocupó por mejorarlos.

Alguno subió las tarifas al público en un 25% para delar sobre nuestras ventanillas la limosna de un 15%; otro cedió un poco más ante la amenaza de un paro general en momentos en que señalaban dedos de envidia y de repulsa; los más se conformaron con usarnos como escalera para escalar su altura y muchos de ellos, haciendo escarnio de nuestra entereza y voluntad cívica abusaron de este ramo de servicio Nacional para pisotear la voluntad de los pueblos.

Veremos qué hacen por el gremio los hombres nuevos: por el momento han empezado por una medida justísima tal es la de aumentar el sueldo al personal de la Central de Telegrafos de la Capital que por su trabajo, condiciones de vida y exigencias de presentación era de gran necesidad. Pero —los demás? Por ventura no son también seres humanos? Ningún telegrafista de la República debiera ganar, con el stock de vida actual, un sueldo menor de ₡ 300. No son empleados improvisados ni

seres irresponsables: me atrevo a asegurar que si algunos asumieron poses indignas en asquerosas campañas cívicas pasadas, fue debido a su pésima situación económica y nunca por insana convicción. El día que el Telegrafista estuviera retribuido a la medida que su trabajo y condición social requieren, podría exigírsele una moral sin mácula ya que es un empleado de rendimiento colectivo cuyo decoro cívico son muy pocos los que lo han pisoteado y menos aún los que han operado con bastardo fanatismo político. Los más se concretaron a servir un puesto que lo pagaba la nación para servir a sus hijos: el Telegrafista, por razón del trabajo que desempeña, tiene que estar en contacto directo con el alma nacional y esta encarna en los hombres de bien, en los que no pisotearon las sagradas instituciones, así pertenezcan a cualquier de las clases sociales.

"SI SE PIDE ADMINISTRACION EFICIENTE Y HONESTA HAY QUE PAGARLA" ha dicho el Jefe de la Junta de Gobierno, y es esta una verdad incontestable. Si los Gobiernos pasados, pesando la responsabilidad del trabajo y las condiciones de vida del ramo lo hubieran levantado a un nivel de justicia, aseguro que la pasta de que están hechos estos trabajadores no habría sido plasmable en las manos innobles que hicieron escarnio de la majestad

de la Patria; y esto no podría llamarse poner precio al civismo de los hombres sino pagarles la honrada y justamente el precio de su libertad económica o material que, aunque sea feo de verlo, apareja hasta cierto punto su libertad espiritual.

Una Ley protectora para el empleado cumplido, sano y honrado (la del Servicio Civil por ejemplo), daría a la República un tren de servidores idóneos que fueran a todas luces garantía estable para la nación en los puestos que desempeñaran y por esa vía empezamos a movernos.

Hay una tendencia de unión denominada ASOCIACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, que trata de acercarnos a la compactación. El telegrafo no ha logrado nunca mantener esos lazos de unión y de defensa quizá por la poca fe y desconfianza inspirada en procedimientos anteriores. El movimiento que hoy está gestándose y que se extiende a todas las comunicaciones, puede llegar a tener fuerza para empujar nuestro carro y deshacer la herrumbre que desde hace tiempo lo inmoviliza.

Compactando esas filas busquemos el amparo de esa bandera y discutamos democráticamente los puntos buenos y malos, pero hagámoslo hoy, sin tijubos, a fin de conseguir nuestro merecido estímulo como servidores y como hombres.

ORIENTACION

Estatutos de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones

Iniciamos la publicación de los Estatutos que rigen a nuestra Asociación, con la intención de que todos los estimables colegas de la república se informen ampliamente de los derechos y obligaciones que adquieren al ingresar como asociados de esta agrupación. No los destruya. Consérvelos para que a menudo los consulte.

... ARTICULO 1.—La "Asociación Nacional de Comunicaciones" de los empleados de Telégrafos, Radios y Teléfonos Nacionales en lo sucesivo se denominará: "Asociación Nacional de Telecomunicaciones" (A.N.T.), con domicilio en esta ciudad.

ARTICULO 2.—Son sus fines: a) Ejercer métodos conciliatorios en divergencias suscitadas entre sus asociados, entre éstos y el público, siempre que aquéllos por su seriedad y buen comportamiento se hagan acreedores a ello. b) Trabajar por el mejoramiento cultural, bienestar social y económico del asociado. Para cumplir estos fines, la Asociación siempre que esté en capacidad de hacerlo, puede adquirir bienes y destinarlos al servicio de sus afiliados; crear cooperativas con artículos de primera necesidad y otras similares. c) Procurar el establecimiento de comisiones conciliatorias para cooperar con el Ministerio de Gobernación y la Dirección General de Telégrafos y Radios Nacionales en la resolución de las quejas contra los afiliados.

ARTICULO 3.—Para ser miembro de la A.N.T. se necesita: a) Ser empleado del ramo de Comunicaciones Eléctricas Nacionales; dirigir una solicitud a la Directiva quien oportunamente le informará al respecto. b) Una vez acordado su ingreso deberá cubrir la cuota de (un colón) que mensualmente deberá pagar todo asociado y los beneficios a que tiene derecho no serán efectivos hasta que la Tesorería no le extienda el respectivo recibo de ingreso. c) La Directiva antes de tomar una resolución deberá informarse por medio de la Dirección General, si el solicitante es empleado del Ramo.

ARTICULO 4.—El colón percibido por concepto de cuotas se invertirá en la forma siguiente: a) Para el "Fondo Auxilio de los asociados". b) Para gastos de administración, recibos, papelería, libros de contabilidad, biblioteca, revista o prensa, etc.

ARTICULO 5.—El fiel cumplimiento del artículo 4 será regido por un Reglamento interno o una Ley especial.

ARTICULO 6.— Son obligaciones del asociado: a) Ser puntual en el pago de la cuota ordinaria y de las extraordinarias que la Directiva acuerde, siempre que estas sean para beneficio del o de los asociados. b) El atraso de pago de dos cuotas hace perder temporalmente al asociado sus derechos y renuncia a todo reclamo judicial o extrajudicial; estos se revalidarán al cubrirse ambas cuotas. Pero si atrasare cuatro será expulsado de la Asociación previa amonestación y a juicio de la Directiva. c) En caso de expulsión, ésta no será por un tiempo menor de tres meses con pérdida de todos los beneficios. d) El asociado que desee retirarse de la Asociación deberá cubrir inmediatamente las obligaciones de carácter económico que tenga pendientes con la A.N.T. para que en caso de reingreso se ajuste a los requisitos que exige el Artículo 3 y no existan antecedentes reprobativos, tal como el de morosidad que le puedan impedir su debida aceptación.

ARTICULO 7.—Todo aquel asociado que se retire del servicio temporalmente por cualquier motivo, podrá seguir gozando de los beneficios adquiridos, siempre que esté al día con sus obligaciones.

ARTICULO 8.—Todo asociado debe: a) Cumplir fielmente con las disposiciones de los Estatutos. b) Acatar los acuerdos de la Directiva. c) Desempeñar los cargos que se le encomienden.

ARTICULO 9.—Para el Gobierno de la Asociación habrá una Junta Directiva compuesta de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Fiscal y cuatro vocales. Será elegida el trece de Julio o cuarto domingo del mismo mes de todos los años, tomando posesión el siguiente domingo. Durará en funciones un año. La elección se hará por votación entre sus asociados, resultando electos los que obtuvieren una mayoría relativa. Caso de empate comprobado en la votación, el Presidente decidirá con doble voto la elección.

ARTICULO 10.—Seis miembros de la Junta Directiva por lo menos y entre ellos el Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y el Fiscal, han de ser asociados que trabajen en las oficinas Centrales de San José. Igual número formarán quórum; sus resoluciones serán tomadas siempre por mayoría de votos. Caso de empate el Presidente resolverá la elección con su doble voto que le faculta el artículo noveno.

ARTICULO 11.—La inasistencia a tres sesiones hace perder la credencial de Miembro de la Junta Directiva; pero no de asociado, siendo repuesto por el inmediato en jerarquía, salvo causa justificada en que no tendrá efecto la anterior sanción.

ARTICULO 12.— Son obligaciones de la Junta Directiva entre otras cosas: a) Recibir y entregar por inventario los bienes de la Asociación. b) Hacer que se cumplan los Estatutos que se dicten. c) Administrar los fondos de la Asociación y fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 13.— El Presidente de la Asociación es el Representante judicial o extrajudicial de la misma con facultades de Apoderado General. Estará obligado a poner el Visto Bueno al estado de Caja, cada tres meses, que rendirá el Tesorero o cuando se lo solicite un miembro de la Directiva.

ARTICULO 14.—Son obligaciones del Tesorero: a) Verificar por que se cumplan estrictamente las disposiciones de carácter económico. b) Pagar las cuentas acordadas por la Directiva, las cuales deben llevar el Visto Bueno del Presidente y del Fiscal en el respectivo Acuerdo de Orden de Pago que le transcribirá el Secretario. c) Llevar los libros que la Ley exige. d) Procurar que siempre haya en Caja el fondo indicado en el artículo 4. e) Deberá rendir una fianza de Fidelidad por la suma de diez mil colones (¢ 10.000), siempre que el proyecto del Reglamento Interno sea Ley de la República, cubriendo la Sociedad la Prima correspondiente en el Banco Nacional de Seguros. f) Deberá depositar en uno de los Bancos las sumas recaudadas y todo pago será hecho por medio de cheques conforme lo estipulado en el Inciso B de este artículo.

ARTICULO 15.—Para reformar los Estatutos precisa que veinte o más asociados lo soliciten por escrito indicando las modificaciones las que deberán tomarse en Asamblea General. Los asociados de lugares lejanos podrán dar su voto por escrito o

telegrama, siempre y cuando éste llegue el mismo día antes de iniciarse la Asamblea.

ARTICULO 16.—Toda convocatoria para Asamblea General debe hacerse por lo menos con quince días de anticipación, pero para aquella convocada para disolver la Asociación debe notificarse un mes antes.

ARTICULO 17.—La Asamblea General puede celebrarse con veinte asociados como minimum.

ARTICULO 18.—La Asociación no podrá disolverse si hay cincuenta Asociados que desean mantenerla y lo expresen así; si fuere acordada la disolución se nombrará una Comisión Liquidadora compuesta de tres personas. Caso de tener activo, de que disponer, los liquidadores pagarán todas las obligaciones pendientes, y su activo será depositado en el Banco Nacional de Costa Rica para entregarse a la primera organización de Telecomunicaciones Nacionales que después se constituya, siempre que tal organización se funde dentro de dos años siguientes y que de ella formen parte por lo menos la mitad del total de los Empleados de Telecomunicaciones Nacionales entonces, y que se rija de conformidad con los principios fundamentales de los presentes Estatutos. Si no fuere posible dar a los fondos el destino indicado, pasarán por mitades al Hospital San Juan de Dios y al Sanatorio Durán, con destino a atención de los Empleados

de Telecomunicaciones Nacionales antes mencionados, (Telegrafistas, Radio Telegrafistas, Telefonistas y similares) enfermos, que el destino por cualquier circunstancia los obligue a ocupar dichos servicios en las mencionadas instituciones.

ARTICULO 19.—La Asociación se constituye por un plazo indefinido a partir de la fecha en que se firme el Acta Constitutiva.

ARTICULO 20.—Esta Asociación es ajena a toda IDEOLOGIA POLITICA; cada socio gozará de absoluta libertad, pero la Asociación no asume RESPONSABILIDAD ALGUNA CON LOS ASOCIADOS QUE TOMEN PARTE ACTIVA EN ESTE SENTIDO. Asimismo cualquiera asociado que insinúe o haga propaganda para que la Asociación sea afiliada a algún Sindicato o Confederación será expulsado de ella, perdiendo todos los derechos adquiridos.

Transcribese a la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social para los fines consiguientes.

Oportunamente daremos a Ustedes por este medio el informe de las correcciones que el Ministerio de Trabajo efectuó en el anterior articulado y las cuales muy poco varían el espíritu del mismo.

DIRECTIVA DE LA A.N.T.

COLEGA

Hágase socio de la A.N.T. y contribuya a la organización de nuestro ramo. Hay muchos problemas que estudiar y resolver. La Directiva sola no puede hacer milagros. Si usted no nos ayuda en la tarea que nos hemos impuesto desinteresadamente, nuestros esfuerzos serán malogrados. Ayúdenos usted con su aporte económico y nosotros le demostraremos hasta dónde somos capaces de llegar si estamos unidos. Suscríbase también a este vocerito. El es la voz suya y de todos sus compañeros. No lo ahogue con su desidia. Estimúlelo. Elévelo. Manténgalo y guárdelo. Sus páginas están abiertas para todos. Forme de él tribuna libre para exponer su pensamiento y sus inquietudes. Nosotros lo esperamos así. Nuestra causa lo desea. Su situación lo exige.

A.N.T.

DEBEMOS . . .

rectiva, la que con la abnegación y el mismo empeño de la anterior, se enfrentará a la dura faena de la unificación antes mencionada, velando por los colegas de las labores telegráficas, y por el resurgimiento total de

Viene de la Pág. PRIMERA —

nuestro conglomerado.

Para ello debemos tener confianza en nosotros mismos, sentimos todos como hermanos, darnos la mano uno por uno, hasta llegar a formar la cadena fuerte de unión y llegar a

coronar así los deseos de triunfo colectivo, que no han pasado de ser ilusiones, por nuestra propia culpa— Colaboremos, considerémosnos como miembros directivos en nuestro propio pueblo, por la misma causa, por los mismos ideales, y

veremos algún día lo que en realidad nos anima, lo que tanto nos interesa.

Víctor Manuel García Moreno

Central de Telégrafos

San José Agosto de 1948.